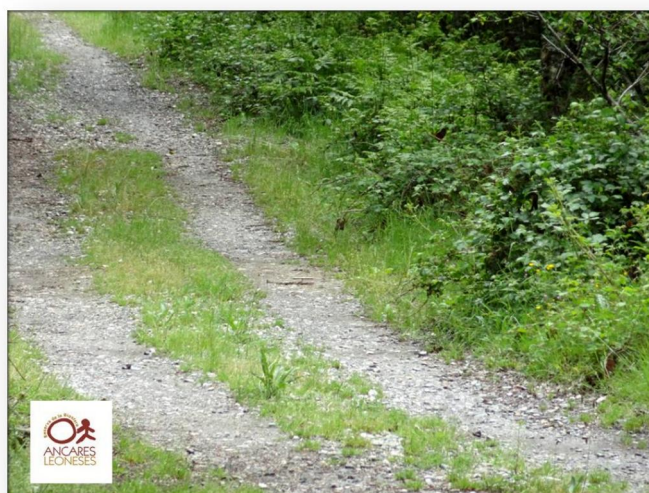


VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS ANCARES LEONESES “Caminos”

2025

(Bases del concurso)



Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses
Oficina técnica: Calle La Calleja, 23. 24430. Vega de Espinareda, León.
987 56 49 07
info@ancaresleoneses.es
www.ancaresleoneses.es

INTRODUCCIÓN

El concurso de fotografía de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses (RBALE) se viene celebrando de forma anual desde el año 2018 gracias a la implicación de su Consorcio, su consejo de participación y el sector empresarial. La finalidad principal de este proyecto es la difusión del patrimonio natural y cultural entre sus vecinos y visitantes, además de fomentar la implicación de las personas en su desarrollo.

Se engloba dentro del Plan de Acción 2022-26 en su programa de comunicación de la RBALE y apoya transversalmente el programa formativo y el programa de dinamización turística.



EL CONCURSO DE 2025

En este año 2025 el Concurso centra su atención en una única categoría:

- CAMINOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS ANCARES LEONESES

Las imágenes deberán estar tomadas en al menos uno de los municipios que componen la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses: Peranzanes (Valle de Fornela/Furniella), Valle de Ancares, Vega de Espinareda y Villafranca del Bierzo.

Es de obligado cumplimiento la presentación de fotografías realizadas en el ámbito de la RBALE y la especificación de la ubicación donde está tomada la fotografía, pudiendo desestimarse la imagen de no incluir dicha información.

¿CÓMO PARTICIPAR?

La participación en el concurso es gratuita y está **abierta a todos los fotógrafos aficionados (NO profesionales) que deseen inscribirse y siempre** sean los autores de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción.

Los interesados deberán efectuar presentar la solicitud para participar en el concurso desde el **15 de junio hasta el 30 de septiembre de 2025** (ambos incluidos) y cumplir con los criterios de

- Los participantes que se presenten deberán ser **OBLIGATORIAMENTE AFICIONADOS** a la fotografía. **NO podrán ser profesionales de la fotografía:** considerando profesional de la fotografía a toda aquella persona que de forma habitual obtenga una rentabilidad económica de sus fotografías en cualquiera de sus formatos. La firma de la solicitud supone la aceptación de este término, pudiendo ser motivo de descalificación por parte del jurado.
- La persona que presente las fotografías y el documento de solicitud debe ser el autor/a de las imágenes presentadas y debe asegurarse de que tiene todos los derechos sobre las mismas. En el caso de fotografías en las que aparezcan personas, deberá contar con los derechos de uso de la imagen de dicha persona de forma expresa. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.

*No se tendrán en cuenta las fotografías que no cumplan estos requisitos. La RBALE se reserva el derecho a desestimar la solicitud de participación si no se cumple alguno de los requisitos.

LA SOLICITUD

Se podrá enviar de la siguiente manera:

1. **A través de email**, Wetransfer o plataforma similar a info@ancaresleoneses.es: se enviarán las imágenes y la solicitud debida cumplimentada y firmada.
 - **Si se dispone de firma digital** se aceptará por correo electrónico.
 - **Si no se dispone de firma digital** se adjuntará una copia escaneada junto con las imágenes en el momento de su envío por correo electrónico, pero

*Se adjunta la solicitud al final de las presentes bases. La presentación de dicha solicitud supone la aceptación y conocimiento de las bases que en este documento se presentan.

LOS PREMIOS

El Concurso tendrá tres premios:

Primer Premio	Cesta de productos típicos de la RBALE valorada en 300€
Segundo Premio	Cesta de productos típicos de la RBALE valorada en 200€
Tercer Premio	Cesta de productos típicos de la RBALE valorada en 100€



¿CÓMO SE ELIGEN LOS GANADORES?

El jurado estará formado por miembros imparciales pertenecientes al Consorcio de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses:

- 1 Representante del Ayuntamiento de Peranzanes
- 1 Representante del

- La RBALE se reserva la posibilidad de invitar un séptimo miembro relacionado con el sector profesional de la fotografía (Opcional).

La composición del jurado será publicada en la página web de la RBALE y las votaciones se validarán por el Secretario, la Gerencia y Presidencia del Consorcio de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses.

Todas fotografías presentadas serán enviadas sin nombre para su revisión por parte de cada miembro del Jurado y la votación de 1 a 10 de cada una de ellas.



En caso de empate, se efectuará una nueva votación entre las 10 primeras imágenes, resultando premiado aquel participante que obtenga mejor valoración. Cada autor podrá obtener únicamente un premio, de modo que cada premio será diferente.

*/**/**

El jurado realizará su valoración teniendo en cuenta:

En el caso de los menores de dieciocho años que resulten premiados, el pago se efectuará a favor de sus padres y/o tutores.

**La RBALE se reserva la posibilidad de eliminar las candidaturas que no cumplan las condiciones establecidas para la presentación de las fotografías.*

¿QUÉ SE HARÁ CON LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS A CONCURSO?

-Derechos y usos-

Se difundirán públicamente en las redes sociales y web de la propia Reserva de la Biosfera e incluso en formato papel si el proyecto así lo requiriese.

Las fotografías pasarán a formar parte de la Base de Datos de imágenes de la RBALE para su uso en la comunicación y difusión de los valores naturales y culturales de la Reserva de la Biosfera y de los Ayuntamientos que forman el Consorcio de la RBALE. Algunas de las imágenes pasarán a formar parte de la Guía de flora y fauna local de la RBALE (actualmente en proceso de edición).

La RBALE se reserva el derecho (no exclusivo) para poder reproducir en soportes informativos, promocionales, publicaciones (web, papel, redes sociales, publicidad, documentación, prensa, exposiciones, etc.) y exponer de manera libre cualquiera de las imágenes presentadas al concurso en sus actividades y acciones propias o conjuntas de su Consorcio. En ningún caso se cederán a terceros no adscritos a la Reserva, salvo autorización expresa del autor y no se permitirá su uso con fines comerciales.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras.

-¡ANÍMATE A PARTICIPAR!-

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LA
RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS ANCARES LEONESES.
CAMINOS. 2025.**

Don/Doña.....
con DNI.....
Domicilio (Calle, CP, Localidad y Provincia) en.....
.....
Correo electrónico.....
y teléfono/s de contacto.....

SOLICITA su participación en el VII Concurso de Fotografía organizado por la Reserva
de la Biosfera de los Ancares leoneses y **ACEPTA QUE**

- Conoce y acepta las bases publicadas en la web de la RBALE con las Condiciones del Concurso 2025, Caminos.
- Está al corriente de que la RBALE se reserva el derecho (no exclusivo) para poder reproducir en soportes informativos, promocionales, publicaciones, etc. y exponer de manera libre cualquiera de las imágenes presentadas al concurso.
- Es autor/a de las fotografías aportadas realizadas dentro del territorio de la Reserva de la Biosfera de los Ancares Leoneses, es AFICIONADO/A a la fotografía y NO ES PROFESIONAL, considerando profesional a toda persona que de forma habitual obtiene una rentabilidad económica de sus fotografías en cualquiera de sus formatos.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA

- 3 fotografías en soporte digital relacionadas con el tema: CAMINOS.

TÍTULO DE LA FOTOGRAFÍA	MUNICIPIO/UBICACIÓN	OTRA INFORMACIÓN

FIRMADO

EL AUTOR/A.....